

EC. PEDRO BORJA ESPINOZA

Matricula 2563

RUC: 0700902638001

Teléfono 0995228235

INFORME DE COMISARIO

Quito, 29 de Abril de 2013

Señores

DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA FASTDRILLING PERFORACION Y SERVICIOS S. A.

Presente

De acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías en su artículo 274, así como a la designación realizada por la Junta General de Accionistas, procedo a la presentación del correspondiente informe de Comisario por el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, de los estados financieros así como los documentos sociales de la empresa **FASTDRILLING PERFORACION Y SERVICIOS S. A.**

La Gerencia General, ha facilitado toda la documentación necesaria para el análisis y revisión de los procedimientos utilizados en la consecución de los registros y los resultados presentados en este ejercicio, por tanto informo lo siguiente:

- a) Revisado los libros sociales de la empresa **FASTDRILLING PERFORACION Y SERVICIOS S. A.**, se encuentran manejados con mucha responsabilidad, observándose que se han aplicado en forma adecuada todos los registros como son: actas, resoluciones y demás expedientes que determinan la Ley de Compañías y los estatutos vigentes de la empresa. **Como observación se sugiere enumerar las Actas.**
- b) El sistema de control que mantiene la empresa en su flujo de transacciones es el adecuado, porque a través del mismo se mantiene seguridad en todos los movimientos que realiza. Se debe indicar que toda la documentación se filtra a través de la respectiva autorización final de su Gerente como ejecutivo responsable, **Como observación se espera que en lo futuro esta documentación tenga el respaldo de al menos dos proformas de proveedores del mismo servicio.**
- c) Revisado los documento fuentes de las transacciones procesadas, estos contienen los respaldos que exigen las leyes tributarias y normas contables establecidas, lo que determina la confiabilidad en los mismos.
- d) Los procedimientos contables utilizados por **FASTDRILLING PERFORACION Y SERVICIOS S. A.**, son los que determinan los principios de contabilidad generalmente aceptados, las NIFFS, así como sus normas y aplicaciones exigidos por las leyes tributarias y societarias, **Como observación, se debe elaborar el manual de las políticas de la empresa donde se norme el manejo de las compras y adquisiciones que se requiere, así como también el uso del fondo que mantiene el superintendente de campo.**

EC. PEDRO BORJA ESPINOZA

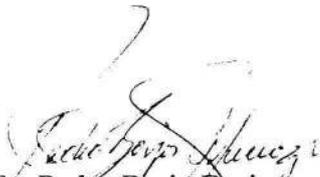
Matricula 2563

RUC: 0700902638001

Teléfono 0995228235

- e) El sistema de contabilidad utilizado para el registro de las transacciones demuestra seguridad y confiabilidad en sus reportes,
- f) Las depreciaciones y amortizaciones de los activos se han realizado de acuerdo a lo establecido por las autoridades de control.
- g) Los Estados Financieros reflejan el registro de todas las transacciones realizadas en el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, con un activo total de USD \$ **2,012,337.47**, registrándose una utilidad de USD \$ **10.540,71**, después de impuestos y participaciones,

En conclusión toda la información presentada por su Gerente General son el fiel reflejo de todos los movimientos ocurridos en el ejercicio 2012.



Ec. Pedro Borja Espinoza
Matricula 2563